



**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DE  
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON  
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-48504825-2  
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **8:30** horas del día **22 de septiembre de 2025** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de asistencia**

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración

**C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández**  
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y  
Suministros

**C. Gabriel Bravo Gutiérrez**  
Coordinador de procesos de la Dirección de  
Adquisiciones y Suministros

**II. Determinación de adjudicación**

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- SH Diagnóstica, S.A. de C.V.
- Business Intelligence Systems, S. de R.L. de C.V.
- Inovación e Infraestructura Biomédica S.A. de C.V.
- Instituto de Salud y Diagnóstico, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

**Al licitante "Business Intelligence Systems, S. de R.L. de C.V."**

**Partida 1**

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos:

Se solicita carta del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, y el participante no presenta dicha carta en su propuesta, lo anterior de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

Se solicita copia del recibo de muestras con el sello del Almacén de ISAPEG, y el participante no presenta dicho recibo en su propuesta, lo anterior de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

Se solicita copia del permiso de comercialización, y el participante no presenta dicho permiso en su propuesta, lo anterior de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

**Al licitante "Instituto de Salud y Diagnóstico, S.A. de C.V."**

**Partida 1**

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos:

Se solicita carta del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, y el participante no presenta dicha carta en su propuesta, lo anterior de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

Se solicita catálogo, ficha técnica o guía de ordenamiento de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, marca, modelo y descripción completa del bien, y el catálogo presentado por el participante no contiene la descripción completa del bien, lo anterior de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

Se solicita copia del recibo de muestras con el sello del Almacén de ISAPEG, y el participante no presenta dicho recibo en su propuesta, lo anterior de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

Se solicita copia del permiso de comercialización, y el participante no presenta dicho permiso en su propuesta, lo anterior de conformidad con lo previsto en el punto 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

## PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

- SH Diagnóstica, S.A. de C.V.  
Partida 1
- Inovación e Infraestructura Biomédica S.A. de C.V.  
Partida 1

## II. Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumple con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que la oferta económica sujeta de adjudicación es precio aceptable conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el punto 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor "SH Diagnóstica, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	44	MICRODEBRIDADOR ELECTRICO C/ PIEZA MANO	\$ 792,000.00

**Total adjudicado \$ 792,000.00**

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales

y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1641 o al correo electrónico ambrosio.karla@guanajuato.gob.mx.

### **III. Señalamientos y Puntualizaciones**

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **03 de octubre de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las **09:30 horas**, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **22 de septiembre del 2025**, firmando en ella los que intervinieron.

